Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 30-07-2021

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. NUMERO DEL CONTRATO	**CO1.PCCNTR.2306782 del 26 de marzo de 2021**
1.2. PARTES CONTRATANTES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y YORLENE ESTHER AGUADO CABRALES, identificado (a) con la C. de C. No. 50.917.612
1.3. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN EL AREA DE EMPRENDEDOR PROMOTOR EN PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES (NEGOCIO RURAL).
1.4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 19.987.360).**
1.5. ADICION	**CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.399.733)**
1.6. FECHA DE INICIACION	6 de abril de 2021
1.7 PRORROGA	1 mes y 5 días
1.6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

2.1. Que el 26 de marzo de 2021 se suscribió contrato de prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2306782 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER EN EL AREA DE EMPRENDEDOR PROMOTOR EN PROGRAMAS TURISTICOS RURALES LOCALES (NEGOCIO RURAL)., con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre de 2021 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, por valor de **DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 19.987.360).**

Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 30-07-2021

2.2. El Coordinador académico del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar una adición y prorroga, dado que el plazo del Contrato Nº CO1.PCCNTR.2306782 del 26 de marzo de 2021 finaliza el día 15 de septiembre de 2021, y el contratista desarrolla proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, lo que hace necesario iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de la formación y el cumplimiento del objeto contractual.

2.3. Que con fundamento a lo estipulado en el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, siempre y cuando no superen el 50% de su valor inicial, se hace necesario ADICIONAR el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato N.º CO1.PCCNTR.2306782 del 26 de marzo de 2021 por la suma de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.399.733)** para un total de **VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($24.387.093)** y PRORROGAR el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo acápite en 1 mes y 5 días esto es hasta el **21 de octubre de 2021**

NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES
Supervisor de contrato